



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 18 de agosto de 2021

ACTA N° 27
RES. N° 1921/021
EXP. 2021-25-1-000954
mr

VISTO: la extensión del plazo de presentación de trabajos para el Segundo Concurso Nacional de Cuentos "*Contando Derechos 2021*" de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo;

RESULTANDO: I) que por Resolución N°1234/021, Acta N°17 de fecha 9 de junio de 2021 el Consejo Directivo Central declaró de interés el concurso de referencia por el cual se propone la elaboración de un cuento cuya temática sean los derechos humanos;

II) que la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo ha resuelto extender el plazo de recepción de los relatos hasta el 17 de setiembre del corriente y solicita dar difusión de dicha extensión, a efectos de lograr la mayor participación de niñas, niños y adolescentes en la actividad;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente proceder en los términos solicitados;

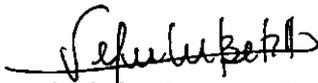
ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

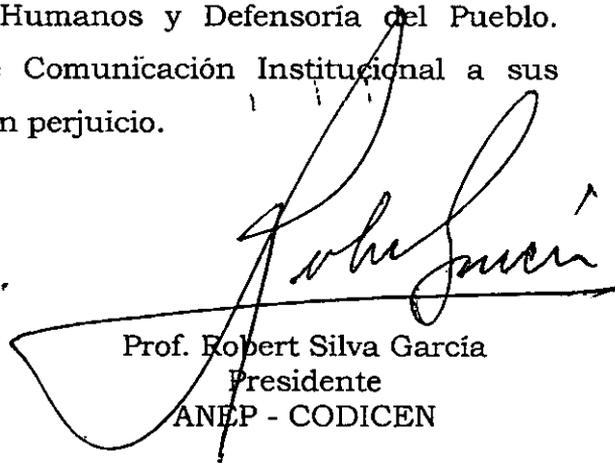
Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar la máxima difusión a la extensión del plazo de presentación de relatos, en el marco del Segundo Concurso Nacional de Cuentos "*Contando Derechos 2021*" de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación, Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, Dirección de Derechos Humanos y a la

Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.
Cumplido, pase a la Dirección de Comunicación Institucional a sus
efectos. Oportunamente, archívese sin perjuicio.



Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN



Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN